

 <p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p>	<p align="center">DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)</p> <p align="center">REGIONAL DISTRITO CAPITAL</p> <p align="center">CENTRO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA- BTÁ D.C.</p>		<p>Código Regional</p>	11	
			<p>Código Centro</p>	921010	
			<p>Fecha Elaboración</p>	Diciembre de 2022	
			<p>Versión</p>	MAYO 2022 - 2,22	
			<p>ID de Proceso</p>	54703-330358	
<p>Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1</p> <p>Resolución DIAN N° 18764024257695 autoriza desde 360,001 hasta 750,000 (Enero 18 de 2022)</p>			<p>No. de documento</p>	629118	
<p align="center">DATOS DEL CONTRATISTA</p>					
<p>Nombres y apellidos contratista:</p>		<p>MARY LUZ PARRA RUIZ</p>		<p>C.C.</p>	52.528.615
<p>Correo electrónico contratista:</p>		<p>maryluzparra05@gmail.com</p>		<p>IP/N° de contacto</p>	0
<p>Régimen del IVA:</p>		<p>☐ NO RESPONSABLE ☒ Pertenece al régimen simple de tributación?</p>		<p>☐ NO ☒ Es declarante de renta?</p>	<p>☐ NO ☒ Es Pensionado?</p>
<p>Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores</p>		<p>☐ NO ☒ Inducción SST</p>		<p>☐ SI ☒ Presta Servicios Excluidos de IVA ?</p>	NO
<p>Banco al cual consignar:</p>		<p>BANCOLOMBIA</p>		<p>Tipo de cta</p>	AHORROS
				<p>N° Cuenta</p>	21975632676
<p>Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?</p>		<p>☐ NO ☒ Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los \$ 125'413.200</p>		<p>☐ NO ☒</p>	
<p align="center">DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO</p>					
<p>N° del contrato:</p>		<p>3367390/2022</p>		<p>N° Compromiso SIIF</p>	84022
<p>Valor Total del Contrato</p>		<p>\$ 9.475.375</p>		<p>Periodo objeto de pago</p>	Del 01/12/2022 Al 10/12/2022
<p>Saldo Anterior del Contrato</p>		<p>\$ 1.263.383</p>		<p>Legalización comisiones del periodo</p>	\$ 0,00
<p>Nuevo Saldo del Contrato</p>		<p>\$ 0</p>			
<p>OBJETO CONTRACTUAL:</p>		<p>INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN INTEGRAL EN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA DE FORMA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL; Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LA FORMACIÓN, EN LOS DIFERENTES P</p>			
<p>(Descripción del servicio prestado)</p>					
<p align="center">RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO</p>					
<p>Ingresos por honorarios</p>		<p>\$ 1.263.383</p>		<p>Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°</p>	0,00%
<p>Ingresos de otros meses cobrados en el mes</p>		<p>\$ 0</p>		<p>Retención en la Fuente del Periodo</p>	\$ 0
<p>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO</p>		<p>\$ 1.263.383</p>		<p>Menos, Retefuente Otros Ingresos</p>	\$ 0
<p>BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE</p>		<p>\$ 733.787</p>		<p>TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO</p>	\$ 0
<p align="center">LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR</p>					
<p>N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS</p>		<p>Diciembre</p>		<p>Noviembre</p>	
<p>Ingreso Base de Cotización - IBC</p>		<p>\$ 1.000.000</p>		<p>\$ 1.516.060</p>	
<p>Aporte obligatorio a seguridad social salud</p>		<p>\$ 125.000</p>		<p>\$ 189.600</p>	
<p>Aporte obligatorio a seguridad social Pensión</p>		<p>\$ 160.000</p>		<p>\$ 242.600</p>	
<p>Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional</p>		<p>\$ -</p>		<p>\$ 0</p>	
<p>ARL</p>		<p>\$ 10.500</p>		<p>\$ 15.900</p>	
<p>Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias</p>		<p>\$ -</p>		<p>-</p>	
<p>Aportes voluntarios a cuentas AFC</p>		<p>\$ -</p>		<p>-</p>	
<p>Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias</p>		<p>\$ 7.522.064</p>		<p>\$ -</p>	
<p>Intereses Prestamo de Vivienda</p>		<p>\$ 3.800.400</p>		<p>\$ -</p>	
<p>Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes</p>		<p>\$ -</p>		<p>-</p>	
<p>Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes</p>		<p>\$ -</p>		<p>-</p>	
<p>Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes</p>		<p>\$ -</p>		<p>-</p>	
<p>Dependientes hasta</p>		<p>\$ 1.216.128</p>		<p>\$ -</p>	
<p>Salud hasta</p>		<p>\$ 608.064</p>		<p>\$ -</p>	
<p>Renta Exenta 25%</p>		<p>\$ 9.120.960</p>		<p>\$ 244.596</p>	
<p>Retención en la Fuente Contingente</p>		<p>\$ -</p>		<p>-</p>	
				<p>Valor Base retención en la fuente</p>	733.787,00
				<p>Valor Base retención en la fuente ICA</p>	978.383,00
				<p>Valor base IVA</p>	0,00
				<p>IVA (Si es RESPONSABLE)</p>	0,00
				<p>Menos Retención en la Fuente</p>	0,00
				<p>Menos Retencion IVA</p>	0,00
				<p>Reteica - 8299</p>	9.451,00
				<p>Otras Retenciones</p>	0,00
				<p>Otras Retenciones</p>	0,00
				<p>Otras Retenciones</p>	0,00
				<p>Otras Retenciones</p>	0,00
				<p>Descuentos de Libranza</p>	0,00
				<p>Descuentos de embargo (Si tiene)</p>	0,00
				<p>VALOR A PAGAR</p>	\$ 1.253.932,00
<p align="center">SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE</p>					
<p align="center">ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO</p>					
<p>Actividades de articulación con la media:</p> <p>Elaboración de formatos:Ejecución II Semestre 2022, 035 Articulación con la Malla y 034 POA Vigencia 2023 para cada programa de formación. Colegio Villa Amalia IED. Cierre de colegio.</p> <p>Elaboración de formatos:Ejecución II Semestre 2022, 035 Articulación con la Malla y 034 POA Vigencia 2023 para cada programa de formación. Colegio Chuniza IED</p> <p>Visita de verificación de cumplimiento aula Chuniza IED para formación Sena articulación con la media. Cierre de Colegio.</p> <p>Se impartió formación complementaria a las siguientes fichas:2684367 y 684368</p> <p>con las siguientes actividades: Realiza el modelo entidad/relación siguiendo las pautas planteadas</p> <p>Diseño de bases de datos de acuerdo a las especificaciones dadas.</p>					
<p>PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:</p> <p>1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.</p>					
				<p>MARY LUZ PARRA RUIZ</p> <p>EL CONTRATISTA</p>	
<p align="center">CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>					
<p>En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:</p> <p>1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;</p> <p>2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;</p> <p>3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.</p>				<p>Autorizo el presente pago.</p> <p>El Supervisor,</p>	
				<p>ANA YAQUELINE CHAVARRO PARRA</p> <p>INSTRUCTOR G13</p>	
<p align="center">Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:</p> <p align="center">EL ORDENADOR DEL PAGO</p>					
<p align="center">CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA</p> <p align="center">SUBDIRECTORA DE CENTRO G02</p>					



Fecha creación reporte	2022-12-03, 12:13:02 PM	Tipo Planilla	I	Número Planilla	1050718613	Referencia pago(PIN)	8833558680
		Periodo Cotización	202211	Periodo Servicio	202211		
Cliente:							

PAGADA 2022-12-03 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARY LUZ PARRA RUIZ				
Documento	CC 52528615	Dirección	CAR 32 A N 25 B 38		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8031216		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 52528615		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					PARRA RUIZ MARY LUZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																	Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud					Riesgos					Caja				Parafiscales					
ING	RET	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	VPT	VGT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP				Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
														0							16 %	\$ 1.516.060	\$242.600	\$ 0	\$ 0	EPS001		12,5 %	\$ 1.516.060	\$ 189.600	\$ 0	14-23	2	1,044 %	\$ 1.516.060	\$ 15.900	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	ALIANSAUD	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 242.600	\$ 0	\$ 0	\$ 189.600	\$ 15.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 448.100

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) MARY LUZ PARRA RUIZ identificado(a) con CC. 52528615 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 3 de Diciembre de 2022 a las 11:36:55

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.